



**“FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN
DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
(FIDEICOMISO RD VIAL)”**

**PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS DE BIENES
PARA EL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS
FIDEICOMISO-CCC-CP-2021-0001**

“ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE OFICINA PARA LAS ESTACIONES DE PEAJES”

TABLA DE CONTENIDO

PARTE I	4
DEL OBJETIVO, DEL ALCANCE Y DE LOS RESPONSABLES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO	4
1.1 Objetivo del Procedimiento	4
1.2 Alcance del Proceso de Comparación de Precios	4
1.3 Responsables del Procedimiento	4
PARTE II	4
DEL CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO, DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS SOBRE A Y SOBRE B	4
2.1 Contenido u Objeto del Requerimiento	4
2.1.1 Muestras	6
2.2 Contenido de las Ofertas SOBRE A Y SOBRE B	7
2.2.1 Sección 1: Credenciales a presentar en el SOBRE A:.....	7
2.2.2 Sección 2: Oferta Técnica a Presentar en el SOBRE A:.....	9
2.2.3 Documentos a Presentar en el SOBRE B:.....	9
2.2.4 Moneda:.....	9
2.2.5 Plazo de mantenimiento del precio Ofertado:.....	9
PARTE III	9
DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS, DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	9
3.1 Invitación a Presentar Ofertas	10
3.2 Forma de Ofertar	10
3.3 Presentación de las Ofertas.....	10
3.4 Cronograma de Actividades.....	11
PARTE IV	12
DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN, DE LA ADJUDICACIÓN, DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO Y DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12
4.1 Del Criterio de Evaluación	12
4.2 De la Adjudicación	12
4.3 De la Garantía de Fiel Cumplimiento para Contratos	13
4.4 De la Suscripción del Contrato	13
4.5 De la Vigencia del Contrato	13
4.6 Del Incumplimiento del Contrato	13
PARTE V	13
DEL LUGAR DE ENTREGA, PROGRAMA Y PLAZO PARA ENTREGA DE LOS BIENES, DE LA GARANTÍA Y DEVOLUCIÓN O CAMBIO DE LOS BIENES	13
5.1 Lugar de Entrega de los Bienes.....	14

5.2 Programa de Suministro y Plazo para la Entrega de los Bienes.....	14
5.3 Garantía de los Bienes	14
5.4 Devolución o Cambio de los Bienes	14
PARTE VI.....	14
DE LA FUENTE DE RECURSOS, LAS CONDICIONES DE PAGO Y DEL SUSTENTO LEGAL	14
6.1 Fuente de Recursos	14
6.2 Condiciones de Pago.....	15
6.3 Sustento Legal.....	15
PARTE VII.....	16
FORMULARIOS EDITABLES Y ANEXOS.....	16
7.1 Formularios Editables	16
7.2. Anexos.....	16

PARTE I

DEL OBJETIVO, DEL ALCANCE Y DE LOS RESPONSABLES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO

1.1 Objetivo del Procedimiento

Realizar las compras de bienes comunes, la contratación de servicios y obras menores, con especificaciones estándares, garantizando la transparencia y publicidad debida, a fin de lograr la mayor participación de oferentes y la eficientización del uso de los recursos del Estado.

1.2 Alcance del Proceso de Comparación de Precios

Comprende todas las compras y contrataciones de las instituciones de la administración pública, a través del procedimiento de selección de la modalidad de comparación de precios, en función de los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas como Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones de la República Dominicana.

1.3 Responsables del Procedimiento

Son responsables del procedimiento por Comparación de Precios, el Comité de Compras y Contrataciones, el Departamento de Planificación y Desarrollo, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, el Almacén y Suministro y la Oficina de Acceso a la Información.

PARTE II

DEL CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO, DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS SOBRE A Y SOBRE B

2.1 Contenido u Objeto del Requerimiento

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	Borradores pequeños para lápices de carbón	Unidad	30
2	Caja 12/1 de bolígrafo azul, punta media	Unidad	420
3	Caja 50/1 de rollos de papel térmico satinado: rollo de 3 1/8 pulgadas de ancho, 0.06 mm de espesor y 150 pies de largo, Imagen de impresión de color negro (Solicitar Muestra) Las muestras serán probadas en las impresoras de vía de las estaciones de peaje. Muestras no reembolsables. Será entregado en el Alm. La Romana.	Unidad	1200
4	Caja 100/1 de gomitas	Unidad	450
5	Cajas de cartón con tapa, armable en una sola pieza, para archivar documentos tamaño legal (Solicitar Muestra)	Unidad	465
6	Cajas de cartón para archivar carpetas de vinyl de 4" (Solicitar Muestra)	Unidad	105

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
7	Cajas de cartón para archivar carpetas de vinyl de 5" (Solicitar Muestra)	Unidad	105
8	Carpetas de vinyl, blancas de 1", sin hoyos en el lomo, con bolsillo transparente en el exterior y aro de archivar circular (Solicitar Muestra)	Unidad	255
9	Carpetas Blancas 1/2" (Solicitar muestra)	Unidad	150
10	Carpetas Blancas 2" (Solicitar muestra)	Unidad	60
11	Carpetas de vinyl, blancas de 4", sin hoyos en el lomo, con bolsillo transparente en el exterior y aro de archivar tipo D (Solicitar Muestra)	Unidad	255
12	Carpetas de vinyl, blancas de 5", sin hoyos en el lomo, con bolsillo transparente en el exterior y aro de archivar tipo D (Solicitar Muestra)	Unidad	255
13	Cinta adhesiva 3/4" X 1000", transparente	Unidad	810
14	Clips billeteros pequeños (1 1/2"), de metal color negro	Unidad	210
15	Caja 100/1 de clips grandes de 50 mm	Unidad	300
16	Caja 100/1 de clips pequeños de 28 mm	Unidad	105
17	Corrector líquido tipo lápiz	Unidad	60
18	Caja 100/1 de folder manila 8 1/2" x 11"	Unidad	150
19	Caja 50/1 de ganchos para carpetas de 8cm (ganchos macho y hembra)	Unidad	120
20	Caja 5000/1 de grapas estándar, tamaño 26/6	Unidad	210
21	Libreta tipo talonario con hojas blancas rayadas 8 1/2" x 5 1/2"	Unidad	210
22	Libro Record de 500 páginas	Unidad	60
23	Marcadores de páginas (pestañas) de distintos colores	Unidad	210
24	Notas Adhesivas 3"x 3" en diferentes colores (Azul, amarillo, naranja)	Unidad	210
25	Memoria USB de 16 GB de Metal (Solicitar Muestra) De Metal	Unidad	60
26	Memoria USB de 32 GB de Metal (Solicitar Muestra) De Metal	Unidad	21
27	Papel Bond 20, Tamaño 11" x 17" Blanco (Solicitar Muestra) Para Fotocopiadoras. Serán probados en nuestras impresoras. Muestras no reembolsables	Resmas	9
28	Papel bond 20, Tamaño 8 1/2" x 11" blanco, xerográfico, para uso en fotocopiadoras (Solicitar Muestra) Para Fotocopiadoras. Serán probados en nuestras impresoras. Muestras no reembolsables	Resmas	3600
29	Papel Bond 20, Tamaño 8 1/2" x 13" Blanco (Solicitar muestra) Para Fotocopiadoras. Serán probados en nuestras impresoras. Muestras no reembolsables	Resmas	60

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
30	Perforadora de 2 hoyos, en metal color negro, para papel 8 1/2" x 11". Calidad superior (Solicitar Muestra)	Unidad	10
31	Perforadora de 3 hoyos, en metal color negro, para papel 8 1/2" x 11". Calidad superior (Solicitar Muestra)	Unidad	30
32	Pizarra de corcho con borde metálico, tamaño 23" x 35" 44111911 (Solicitar Muestra)	Unidad	15
33	Pizarras blancas con borde metálico, tamaño 23" x 35" (Solicitar muestra)	Unidad	15
34	Resaltadores amarillos	Unidad	150
35	Resaltadores azules	Unidad	150
36	Teclados USB con extensión (Solicitar Muestra)	Unidad	150
37	Tijeras, acero inoxidable, color negro (Solicitar muestra)	Unidad	30
38	Tabla con clip, para tomar apuntes en hojas 8 1/2" x 11"	Unidad	105
39	Sobres Manila 9 x 12, cajas 500/1	Unidad	15
40	Sobres Manila 10 x 15, cajas 500/1	Unidad	6
41	Sobres #10 blanco, cajas 500/1	Unidad	21
42	Mouse óptico USB ambidextro color negro (Solicitar Muestra)	Unidad	120
43	Rotafolio 25 hojas 64x78 cm con 3 resmas de papel 64 x 78 cm c/u (Solicitar Muestra)	Unidad	3
44	Sacapuntas de metal para lápices de carbón	Unidad	30
45	Encuadernadora de Espiral, capacidad de perforación de 50 hojas Tamaño A4, Espiral de 16 mm, con 200 portadas color azul royal y 200 espirales color azul royal (Solicitar Muestra o Manual de Especificaciones)	Unidad	2
46	Guillotina 18" x 26" con base de plástico (Solicitar Muestra)	Unidad	1
47	Masking tape 2"	Unidad	150
48	Porta tape, Escritorio (Solicitar Muestra)	Unidad	21
49	Porta Lápiz de metal color negro (Solicitar muestra)	Unidad	20
50	Grapadoras de metal fuerte (Solicitar muestra)	Unidad	60

2.1.1 Muestras

Los oferentes deben presentar **muestra de los ítems no. 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 37, 42, 43, 45, 46, 48, 49 y 50**, junto con su oferta técnica (Sobre A), el día establecido en el cronograma de actividades para este proceso. **En caso de que un oferente no presente la información o muestra requerida, su oferta será descalificada.**

El FIDEICOMISO RD VIAL a través de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, podrá solicitar por escrito a los participantes del presente procedimiento, muestras de los bienes establecidos en el presente

documento, posterior al acto de apertura, a fin de comprobar si se ajusta a los bienes requeridos, sin que dicha solicitud pueda interpretarse como calificativa de adjudicación.

Para la entrega de muestras los oferentes deberán utilizar el Formulario de Entrega de Muestras (**SNCC.F.056**).

2.2 Contenido de las Ofertas SOBRE A Y SOBRE B

Los documentos obligatorios a incluir en las ofertas son los siguientes:

2.2.1 Sección 1: Credenciales a presentar en el SOBRE A:

- **Las personas físicas** que sean oferentes deberán presentar las documentaciones que se detallan a continuación:
- a) **Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)**
 - b) **Copia de la Cédula de Identidad y Electoral** de la persona autorizada para firmar contratos, o en caso de ser extranjero de su pasaporte.
 - c) **Certificación del Registro Nacional de Contribuyentes** o Copia de Tarjeta de Identificación Tributario o Acta de Inscripción en el Registro Nacional de Contribuyentes (solo 1 de las 3 opciones).
 - d) **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas o su formulario de solicitud de inscripción debidamente recibido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, acreditándolo como proveedor del bien o servicio a ofertar. Con los rubros:
 - 14110000 - Productos de papel**
 - 43200000 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones**
 - 43210000 - Equipo informático y accesorios**
 - 44100000 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina**
 - 44110000 - Accesorios de oficina y escritorio**
 - 44120000 - Suministros de oficina**
 - 60120000 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades**
 - e) **Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**, donde haga constar que están al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
 - f) **Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social**, donde haga constar que están al día en el pago de sus obligaciones.
 - g) **Declaración Jurada** que contenga los siguientes puntos:
 - De que el oferente no está embargado, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes.
 - De que el oferente no ha sido condenado por una infracción de carácter penal, relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones.
 - De que de que el oferente no forma parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado, conforme al Art. 14 de la Ley No. 340-06.
 - h) **Certificación de MIPYME** emitida por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente, si aplica.

- **Las personas jurídicas** que sean oferentes deberán presentar las documentaciones que se detallan a continuación:
- a) **Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)**
 - b) **Documentos constitutivos de la sociedad comercial**, si aplica, debidamente actualizados conforme la Ley 479-08, de fecha 11 de diciembre de 2018 de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, contentivo y no limitado a los siguientes:
 - i. Copia del **Registro Mercantil** vigente;
 - ii. Copia de los **estatutos sociales** o del documento necesario para la formación de la compañía según el tipo societario que le aplique, de conformidad a las disposiciones de la citada ley de sociedades, debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente;
 - iii. **Asamblea o documento que acredite el poder o habilitación del representante legal del Oferente** para sumir obligaciones y derechos en su nombre, conforme su documentación societaria correspondiente, con nómina de presencia (si corresponde), debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente;
 - iv. **Lista de suscriptores** debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
 - b) **Copia de la Cédula de Identidad y Electoral** de la persona autorizada para firmar contratos, o en caso de ser extranjero de su pasaporte.
 - c) **Certificación del Registro Nacional de Contribuyentes** o Copia de Tarjeta de Identificación Tributario o Acta de Inscripción en el Registro Nacional de Contribuyentes (solo 1 de las 3 opciones).
 - i) **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas o su formulario de solicitud de inscripción debidamente recibido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, acreditándolo como proveedor del bien o servicio a ofertar. Con los rubros:
 - 14110000 - Productos de papel**
 - 43200000 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones**
 - 43210000 - Equipo informático y accesorios**
 - 44100000 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina**
 - 44110000 - Accesorios de oficina y escritorio**
 - 44120000 - Suministros de oficina**
 - 60120000 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades**
 - d) **Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**, donde haga constar que están al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
 - e) **Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social**, donde haga constar que están al día en el pago de sus obligaciones.
 - f) **Declaración Jurada** que contenga los siguientes puntos:
 - De que el oferente no está embargado, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes.
 - De que el oferente no ha sido condenado por una infracción de carácter penal, relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones.
 - De que de que el oferente no forma parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado, conforme al Art. 14 de la Ley No. 340-06.
 - g) **Certificación de MIPYME** emitida por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente, **si aplica**.

2.2.2 Sección 2: Oferta Técnica a Presentar en el SOBRE A:

- a) **Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)**
- b) **Ficha Técnica o Brochure en español:** donde se detalle los bienes a suministrar de acuerdo a las especificaciones técnicas y requerimientos en el numeral 2.1, del presente documento relativo a “contenido u objeto del requerimiento”. **(NO SUBSANABLE)**
- c) **Carta de Garantía del producto o bien Ofertado:** Tiempo otorgado por el manufacturante con su correspondiente endoso a favor del FIDEICOMISO RD VIAL para cubrir desperfectos exclusivamente por defectos de fábrica, si aplica; la garantía del manufacturante se exigirá siempre y cuando proceda y el endoso se hará de resultar adjudicatario.
- d) **Carta de Tiempo de Entrega:** En cumplimiento con lo requerido en el numeral 5.2 de este documento, para tales fines debe presentar una comunicación de compromiso.
- e) **Carta de Mantenimiento de Oferta:** En cumplimiento con lo requerido en el numeral 2.2.5 de este documento, para tales fines debe presentar una comunicación de compromiso.

2.2.3 Documentos a Presentar en el SOBRE B:

- a) **Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.033)**, indicando los ítems correspondientes a ofertar, el cual deberá mostrar el precio unitario, con el ITBIS si corresponde, debidamente transparentado, y finalmente el total final unitario; asimismo se debe especificar, la totalidad de los bienes ofertados con los ITBIS correspondientes. **Documento estándar SNCC.F.033 (NO SUBSANABLE).**
- b) **Garantía de Seriedad de la Oferta por el 1% respecto** al monto total ofertado, presentada en formato de **Garantía Bancaria o Póliza de Seguro** emitida por una entidad aseguradora o entidad bancaria del sistema financiero nacional, según corresponda, a nombre de “**FIDEICOMISO RD VIAL**”, en pesos dominicanos y con **vigencia de 90 días hábiles contados a partir de la fecha de presentación de oferta**, (Art. 114 y 116 del Reglamento No. 543-12 de aplicación de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones). **(NO SUBSANABLE).**

2.2.4 Moneda:

Los oferentes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (Pesos Dominicanos RD\$) y deberá incluir los impuestos aplicables.

2.2.5 Plazo de mantenimiento del precio Ofertado:

El oferente deberá mantener el precio ofertado durante un plazo que no podrá ser menor de **90 días hábiles**, contados a partir de la fecha de recepción de la oferta

PARTE III

DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS, DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

3.1 Invitación a Presentar Ofertas

La entidad contratante, remitirá vía correo electrónico o por cualquier otro medio de publicidad masiva, dirigida al mayor número de posibles oferentes inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), invitaciones para presentar ofertas de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones con Modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, así como el Manual de Procedimientos elaborado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP). (Art. 46 del Reglamento 543-12, de Aplicación a la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

3.2 Forma de Ofertar

Se debe presentar oferta por ITEM, ya sea por uno o el total de los ítems, tomando en cuenta el total de cantidades solicitadas en cada ítem, de acuerdo con lo indicado en el numeral 2.1 del presente Pliego de Condiciones. El ítem ofertado debe contener las cantidades totales de artículos, **no se admitirán ofertas por cantidades parciales**.

3.3 Presentación de las Ofertas

La forma de presentar oferta podrá ser de forma física o digital:

Para la presentación de oferta física, deberá ser en **dos (2)** sobres cerrados, contentivos de las credenciales y la oferta técnica (**Sobre A**) y oferta económica (**Sobre B**), que posean la seguridad apropiada para garantizar la confidencialidad de estas, debidamente identificados con el nombre del oferente, firma y sello de la empresa, así como el número de referencia del procedimiento, de conformidad a las disposiciones del artículo 83 del Reglamento de Aplicación No. 543-12. **De igual forma entregar en dos (2) CDs, uno con los documentos contenidos en el sobre “Sobre A” y otro con los documentos contenidos en el “Sobre B”**.

Los proponentes pueden presentar su oferta de forma virtual a través del **Portal Transaccional**, en caso de que utilicen la modalidad digital, deberán de cargar los archivos a través del Portal Transaccional, en dos archivos: uno con los documentos contenidos en el sobre **“Sobre A”** (credenciales y oferta técnica) y otro con los documentos contenidos en el **“Sobre B”** (oferta económica).

Solo se aperturará la oferta económica “Sobre B”, cuando se haya constatado que la oferta técnica reúne las características establecidas en el presente pliego.

Las mismas deberán ir dirigidas a nombre de:

FIDEICOMISO RD VIAL

Comité de Compras y Contrataciones

Lugar: Centro Recreativo y Cultural del MOPC

Dirección: Calle Héctor Homero Hernández esq. Horacio Blanco Fombona

Código postal #10514, Ensanche La Fe. Sto. Domingo, D.N. República Dominicana.

Tel. 809-565-2811, Ext. 7004.

Número de Referencia del Proceso: _____

Nombre del Oferente: _____

Correo Electrónico del Oferente: _____

Teléfono del Oferente: _____

Para consultas durante el proceso:

Tel. 809-565-2811, Ext. 7004.

Correo: comprasrdvial@mopc.gob.do

3.4 Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación de la Convocatoria a Comparación de Precios	Lunes 03 de mayo de 2021
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados (Art.20, Párrafo I, de la Ley 340-06), Vía correo electrónico.	Desde el lunes 03 de mayo de 2021, hasta el viernes 7 de mayo de 2021 a las 1:15 p.m.
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante Circulares o Enmiendas (Art.20, Párrafo I, de la Ley 340-06), Vía correo electrónico.	Hasta el martes 11 de mayo de 2021 a las 11:37 a.m.
4. Recepción de Ofertas: “Sobre A” (contentivo de las Credenciales, la Oferta Técnica y “Sobre B” (contentivo de la Garantía de Seriedad de la Oferta y Oferta Económica). Centro Recreativo y Cultural del MOPC , ubicado en la calle Horacio Blanco Fombona esq. Héctor Homero Hernández.	Jueves 13 de mayo de 2021 hasta las 10:00 a.m.
5. Apertura de “Sobre A” Centro Recreativo y Cultural del MOPC , ubicado en la calle Horacio Blanco Fombona esq. Héctor Homero Hernández.	Jueves 13 de mayo 2021 a las 10:45 a.m.
6. Periodo de Verificación, Validación y Evaluación de Ofertas Técnicas “Sobre A” .	Desde el viernes 14 de mayo de 2021 hasta el martes 18 de mayo de 2021
7. Informe preliminar de evaluación de Credenciales/ Oferta Técnica y Acta de Aprobación de Informe Preliminar	Viernes 21 de mayo de 2021
8. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable, Vía correo electrónico.	Miércoles 26 de mayo de 2021
9. Periodo de subsanación de ofertas	Hasta el lunes 31 de 2021 a las 04:00 p.m.
10. Período de Ponderación y Evaluación de Subsanaciones	Hasta el martes 1ro de junio de 2021
11. Informe definitivo de evaluación de Ofertas Técnicas “Sobre A” .	Lunes 07 de junio de 2021
12. Acta de aprobación de Informe definitivo de evaluación de Ofertas Técnicas “Sobre A” y Habilitados para la apertura de Ofertas Económicas “Sobre B”	Jueves 10 de junio de 2021
13. Notificación de Informe definitivo de evaluación de Ofertas Técnicas “Sobre A” y Habilitación para la apertura de Ofertas Económicas “Sobre B”	Martes 15 de junio de 2021

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
14. Apertura y lectura de Ofertas Económicas “Sobre B” El acto de apertura tendrá lugar en el Centro Recreativo y Cultural del MOPC, ubicado en la calle Horacio Blanco Fombona esq. Héctor Homero Hernández.	Miércoles 16 de junio de 2021 a las 10:30 a.m.
15. Evaluación de Ofertas Económicas “Sobre B”	Desde el jueves 17 de junio de 2021 hasta el martes 22 de junio de 2021
16. Acto Administrativo de Adjudicación	Viernes 25 de junio de 2021
17. Notificación de Adjudicación	Lunes 28 de junio de 2021
18. Plazo para la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	Hasta el lunes 05 de julio de 2021
19. Suscripción del Contrato	Hasta el lunes 19 de julio de 2021
20. Publicación del Contrato en el Portal de la institución y en el Portal Transaccional	Inmediatamente después de suscritos por las partes. En un plazo no mayor a 10 días hábiles contados a partir de la Suscripción del Contrato.

PARTE IV

DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN, DE LA ADJUDICACIÓN, DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO Y DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

4.1 Del Criterio de Evaluación

Las ofertas técnicas y las muestras presentadas serán evaluadas bajo el criterio CUMPLE/NO CUMPLE de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas. Luego de verificar la oferta técnica y la muestra se procederá a evaluar la oferta económica, procediendo a la adjudicación del menor precio.

4.2 De la Adjudicación

La adjudicación se realizará **por ITEM** a favor del oferente que presente la mejor propuesta económica y que haya cumplido con las especificaciones técnicas requeridas y sea calificada como la más conveniente a los intereses del FIDEICOMISO RD VIAL, conforme a la capacidad e idoneidad técnica de la propuesta, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía y flexibilidad, celeridad y razonabilidad, que regulan la actividad contractual. **El acta de adjudicación se comunicará vía correo electrónico.**

El Acta de Adjudicación que sea emitida por el Comité de Compras y Contrataciones del FIDEICOMISO RD VIAL, recogerá el Primer, Segundo y Tercer Lugar, que arroje la comparación realizada sobre el presente proceso, a los fines de que en caso de incumplimiento del Oferente que resulte adjudicatario del Primer Lugar, pasará al Segundo, y en caso de incumplimiento al Tercero.

4.3 De la Garantía de Fiel Cumplimiento para Contratos

De conformidad a las disposiciones del artículo 112, literal b del reglamento de aplicación, la garantía de fiel cumplimiento de contrato se constituirá por el equivalente del 4% del monto total de la adjudicación.

EN CASO DE SER MIPYMES: Los adjudicatarios MIPYMES, deberán constituir una garantía de fiel cumplimiento del contrato por valor del 1% del monto total de la adjudicación, para los montos que excedan el equivalente en pesos dominicanos de **US\$10,000.00**, con el mismo formato de la garantía de la seriedad de la oferta. Esta garantía de fiel cumplimiento deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato y deberá asegurar además el pago de las obligaciones laborales y sociales de los trabajadores de la empresa adjudicataria y presentarla al FIDEICOMISO RD VIAL a nombre de esta entidad contratante, en el plazo de 5 días hábiles contando a partir de la notificación de la adjudicación. (Artículo 112, numeral d, del Reglamento de Aplicación No. 543-12.

4.4 De la Suscripción del Contrato

El contrato deberá suscribirse en un plazo no mayor de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la fecha de Notificación de la Adjudicación.

4.5 De la Vigencia del Contrato

La vigencia de los contratos que se generen del presente proceso tendrá una vigencia de **un (1) año** a partir de la fecha de notificación del contrato debidamente firmado, sellado y notariado hasta su fiel cumplimiento.

4.6 Del Incumplimiento del Contrato

El incumplimiento del Contrato y/o Orden de Compra o de Servicios por parte del adjudicatario determinará la finalización de la Orden de Compras o Contrato. El FIDEICOMISO RD VIAL se reserva el derecho de aplicar las sanciones establecidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su artículo 66: "Sin perjuicio de las acciones penales o civiles que correspondan, los proveedores podrán ser pasibles a las siguientes sanciones":

- 1) Advertencia escrita;
- 2) Ejecución de las garantías;
- 3) Penalidades establecidas en el pliego de condiciones o en el contrato;
- 4) Rescisión unilateral sin responsabilidad para la entidad contratante;
- 5) Solicitud de la Inhabilitación del oferente como proveedor del Estado ya sea de manera temporal o definitiva.

Párrafo I.- Los incumplimientos descrito en los Numerales 1 al 4 serán aplicadas por las entidades contratantes y la 5 por el Órgano Rector.

PARTE V

DEL LUGAR DE ENTREGA, PROGRAMA Y PLAZO PARA ENTREGA DE LOS BIENES, DE LA GARANTÍA Y DEVOLUCIÓN O CAMBIO DE LOS BIENES

5.1 Lugar de Entrega de los Bienes

Las personas naturales o jurídicas que resulten adjudicatarias en este proceso, deberán entregar los bienes en el Almacén de la Oficina Coordinadora del FIDEICOMISO RD VIAL, ubicado en la Estación de Peaje Duarte, Km. 25 de la Autopista Duarte, Pedro Brand o en el Almacén de la Estación de Peaje de la Romana, Km 6 de la circunvalación Romana, Romana, según disponibilidad de espacio en ambos almacenes al momento de la entrega.

5.2 Programa de Suministro y Plazo para la Entrega de los Bienes

El total de los bienes adjudicados serán recibidos en **una sola entrega**, en un plazo no mayor a **10 días hábiles** contados a partir de la fecha en que la Unidad Contratante requiera luego de la notificación del contrato. Una vez sea notificado el contrato el oferente que resulte adjudicatario deberá coordinar con el Almacén del FIDEICOMISO RD VIAL para realizar la entrega de los bienes adjudicados, estos datos se le suministrarán vía correo electrónico.

5.3 Garantía de los Bienes

Las personas naturales o jurídicas que resulten adjudicadas en el presente proceso, al momento de la entrega de los bienes, deberán presentar una Garantía otorgada por el manufacturante con su correspondiente endoso a favor del FIDEICOMISO RD VIAL. En este mismo orden, deberán asumir y en efecto garantizarán al FIDEICOMISO RD VIAL, de cualquier defecto por vicios ocultos de la cosa vendida, ya sea que la inutilice o disminuya su uso, en tal sentido otorgará la garantía del fabricante a partir de la adquisición del bien y proceder a su reemplazo si fuera necesario.

5.4 Devolución o Cambio de los Bienes

A partir de la fecha de recepción de los bienes adjudicados y sólo a requerimiento de FIDEICOMISO RD VIAL, se procederá a realizar devoluciones o cambios de mercancía en un plazo no mayor a 10 días hábiles, sin que esta enumeración sea limitativa sino enunciativa por equivocaciones en el proceso de entrega/recepción y desperfectos o mal funcionamiento en los bienes recibidos. En cualquier caso y dentro del plazo indicado, el **PROVEEDOR** deberá de sustituir el bien dentro del plazo indicado en este numeral, sin perjuicio de cualquier acción legal que válida y legalmente pueda tomar el FIDEICOMISO RD VIAL.

PARTE VI

DE LA FUENTE DE RECURSOS, LAS CONDICIONES DE PAGO Y DEL SUSTENTO LEGAL

6.1 Fuente de Recursos

La Oficina Coordinadora General de Proyectos del FIDEICOMISO RD-VIAL del MOPC, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento 543-12 de la ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondientes, dentro del Presupuesto 2021 conforme establece la Segunda Resolución aprobada por el Comité Técnico, en la reunión 4-2020, celebrada el 19 de noviembre de 2020, en la que se aprueba el presupuesto **enero-diciembre 2021** de gastos del FIDEICOMISO RD VIAL, y que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante la presente comparación de precios. Las partidas de fondos para

liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo. En este entendido, **FIDUCIARIA RESERVAS**, como sociedad encargada de perfeccionar el contrato, actuado por cuenta y orden del **FIDEICOMISO RD VIAL**, ejecutará los pagos de los bienes adjudicados y adquiridos con fondos del **FIDEICOMISO RD VIAL**.

6.2 Condiciones de Pago

La condición es a Crédito. El pago se efectuará en **dos (2) cuotas iguales y consecutivas cada treinta (30) días calendario**, contados a partir de la recepción satisfactoria de bienes o servicios solicitados, presentación de la factura correspondiente **con comprobante fiscal de crédito fiscal (NO GUBERNAMENTAL)**, debidamente revisada y aprobada por el área Requiriente, en conjunto con la Dirección Administrativa y Financiera del FIDEICOMISO RDVIAL, previa verificación del cumplimiento de la totalidad de las condiciones pactadas en virtud de los documentos que forman parte del proceso.

Avance para Contratos de Servicio: En cumplimiento con el Art 108 del Reglamento 543-12 de Aplicación a la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones, el avance a entregar no podrá ser mayor al 20% del valor del contrato.

6.3 Sustento Legal

Las disposiciones contenidas en el presente Pliego de Condiciones Específicas quedan sustentadas en las siguientes leyes y decretos:

- a. La constitución de la Republica Dominicana.
- b. La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
- c. El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del 2012
- d. Ley No. 488-08, que establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), de fecha treinta (30) de diciembre de 2008.
- e. El Decreto 164-13 del fomento a las MIPYME, de fecha diez (10) de junio de 2013.
- f. Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, de fecha veintiocho (28) de julio del 2004.
- g. Las políticas y manuales de procedimientos emitidos por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.
- h. Resolución No. 33-16, de fecha veintiséis (26) de abril del 2016 sobre fraccionamiento, actividad comercial del registro de proveedores y rubro emitida por la Dirección de Contrataciones Públicas.
- i. Resolución 154-16, de fecha veinticinco (25) de mayo del 2016 sobre las consultas en línea emitida por el Ministerio de Hacienda.
- j. Las políticas emitidas por el Órgano Rector
- k. El Pliego de Condiciones Específicas;
- l. La Oferta y las muestras que se hubieren acompañado;
- m. La Adjudicación;
- n. El Contrato;

PARTE VII

FORMULARIOS EDITABLES Y ANEXOS

7.1 Formularios Editables

- a. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**).
- b. Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**)
- c. Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**).
- d. Formulario de Entrega de Muestras (**SNCC.F.056**).
- e. Declaración Jurada Personas Jurídicas
- f. Declaración Jurada Personas Naturales

Nota: Es obligatorio el uso de los formularios previamente indicados para el presente proceso.

7.2. Anexos

Además de los formularios editables no existen documentos adicionales o anexos para este Pliego de Condiciones Específicas.

-----Fin del Documento-----